



Premio Extraordinario del Grado de Odontología Curso académico 2024.2025

Resolución de propuesta provisional

De acuerdo con el Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022, en su Artículo 4. "Procedimiento", se establece la tramitación por parte de los Centros.

Con los datos que obran en la Facultad de Odontología, una vez finalizado el curso académico 2024.2025, y de acuerdo con el Reglamento antes indicado, se propone para el Premio Extraordinario del Grado de Odontología – Curso Académico 2024.2025 al alumno:

FERNANDEZ COBO, RUBEN

A partir de la fecha de publicación esta resolución de propuesta provisional, se abre un plazo de diez días para alegaciones.

Francisco Mesa Aguado
Decano de la Facultad de Odontología

